ANEXO

CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2004. B.O.E. DE 1 DE MARZO DE 2004

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
Núm. orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Secretaría de Estado de Seguridad DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL *Unidad de Apoyo*									
1	Consejero Técnico.	28	10.047,96	Fomento. Capitanía Marítima. Almería.	26	Bardera Sanz, Jaime.	5007992724 A1402	A	Cuerpo de Ingenieros Navales.	Activo.
2	Consejero Técnico.	28	10.047,96	Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas. Madrid	26	Ridruejo Miranda, Blanca L.	5135394713 A5600	A	Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del M. de Industria, Turismo y Comercio.	Activo.
3	Director de Programas.	26	8.346,96	Defensa. Dirección General de Infraestructura. Madrid.	24	Gómez Sanz, Manuel.	5195415146 A1420	B	Cuerpo de Técnicos Medios a extinguir.	Activo.
3	Director de Programas.	26	8.346,96	Economía y Hacienda. Gerencia Catastral. Madrid.	24	Leal Miguel, Mercedes.	5029407457 A0617	B	Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública.	Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10478 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2004, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de AISS, a extinguir de don Felipe Jesús Serrano Huéscar.*

La Audiencia Provincial de Murcia, ha dictado sentencia de fecha 26 de enero de 2004, devenida firme por Auto del mismo Tribunal de 3 de marzo del 2004, cuyo tenor literal dice: «Que debemos condenar y condenamos a Felipe Jesús Serrano Huéscar, en quien concurre la eximente incompleta referida, como autor de un delito continuado de falsedad en documento oficial como medio de cometer un delito de estafa en grado de tentativa, a la pena de dos años de prisión, inhabilitación especial por el tiempo de dos años, multa de cuatro meses a razón de una cuota diaria de tres euros, con la responsabilidad subsidiaria si no satisfaciere voluntariamente o por vía de apremio la misma de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas y al pago de las costas».

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1 d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en la redacción dada por el Artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, se dispone la pérdida de la condición de funcionario.

Teniendo en cuenta, que el órgano competente para la ejecución de esta Sentencia, es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por estar adscrito el interesado a este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Esta Subsecretaría, acuerda dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia, y como consecuencia declarar la pérdida de la condición de funcionario de la Escala Auxiliar de AISS, a extinguir, de D. Felipe Jesús Serrano Huéscar, con D.N.I. 22.367.205, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10479 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APU/1635/2004, de 24 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden APU/771/2004, de 8 de marzo, por la que se nombraban funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría, categoría de entrada, a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas.*

Advertida errata en la inserción de la Orden APU/1635/2004, de 24 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden

APU/771/2004, de 8 de marzo, por la que se nombraban funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría, categoría de entrada, a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 4 de junio de 2004, página 20503, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En debe decir, referente a Madrid Arlanzón, M.ª Ángeles, columna (Total), donde dice: «41,17», debe decir: «47,17».

UNIVERSIDADES

10480 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2004, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Jaime Carlos Gálvez Ruiz Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 3 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jaime Carlos Gálvez Ruiz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería de la Construcción», en el Departamento de Ingeniería Civil: Construcción, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

10481 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2004, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Enrique José Nieto Fernández.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 10 noviembre), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, DF02337, en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía, a don Enrique José Nieto Fernández.

Alicante, 15 de abril de 2004.—El Rector en funciones (artículo 72 de los Estatutos), Miguel Louis Cereceda.

10482 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña M.ª Marcela González Gross Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 15 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 10 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a doña M.ª Marcela González Gross Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Educación Física y Deportiva» (sin adscripción a Departamento), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

10483 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Carlos González Hernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, C.º: Z017/DCP101, del Área de «Ciencia Política y de la Administración» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de febrero de 2004 (B.O.E. de 10 de marzo) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Juan Carlos González Hernández, con documento nacional de identidad número 2.194.231-P, Catedrático de Universidad del área de «Ciencia Política y de la Administración», C.º: Z017/DCP101, adscrita al Departamento de Fundamentos de Derecho y Derecho Penal de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de mayo de 2004.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

10484 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a doña Isabel Arenas Jiménez y don Julio Pérez Márquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesor Titular de Universidad, C.º: Z002/DBC205 y Z002/DBC206, del Área de «Biología Celu-